



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

[Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 13 de enero del 2022	Acta 001 Sesión Ordinaria del 13 de enero del 2022	<p>1.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA 007 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DICIEMBRE 10 DEL 2021.</p> <p>2.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS, CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (AWE), DE APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS RÍOS.</p> <p>3.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS VÍAS: VENTANAS - LA POLVADERA (INCLUYE PUENTE), CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS", COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE INSTITUCIONAL CON EL N° 20210002, QUE MANTIENE EL PRESTATARIO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.</p> <p>4.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS VÍAS: LA JULIA - COOPERATIVA SAN JUAN - SAN JUAN, Y TRAMO DESDE COOPERATIVA SAN JUAN - SAN NICOLÁS, CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS", COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE INSTITUCIONAL CON EL N° 20210002, QUE MANTIENE EL PRESTATARIO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.</p> <p>5.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS VÍAS: ZAMORA - SAN FRANCISCO, Y TRAMO SAN MIGUEL - LAS PIÑAS (INCLUYE PUENTES), CANTÓN BUENA FE, PROVINCIA DE LOS RÍOS", COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE INSTITUCIONAL CON EL N° 20210002, QUE MANTIENE EL PRESTATARIO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.</p> <p>6.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS VÍAS: EL NARANJO - MACUL (INCLUYE PUENTES), CANTÓN PALENQUE, PROVINCIA DE LOS RÍOS, COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE INSTITUCIONAL CON EL N° 20210002, QUE MANTIENE EL PRESTATARIO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.</p> <p>7.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VIA BARREIRO - PUENTE GUARUMO - LA PINELA - LAS MALVINAS - LOS ROBLES - EL CUATRO (INCLUYE PUENTE VEHICULAR RIO MALVINAS) EN EL CANTON BABAHOYO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS"; POR EL VALOR DE \$ 4.328.132,50, COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE INSTITUCIONAL CON EL N° 20210002, QUE MANTIENE EL PRESTATARIO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.</p> <p>8.- NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS DIRECTORES, DE PROCURADURÍA SINDICA, FINANCIERO, EMPRENDIMIENTO E INFRAESTRUCTURA, PARA LOS FINES PERTINENTES, COMO DISPONE EL ART 323 DEL COOTAD.</p>	Acta N° 001 13/01/2022	Consejo Provincial de Los Ríos	Resoluciones Sesión Ordinaria del 13 de enero del 2022
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					N/A	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/2/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. YOMAIRA ESPARZA GARCIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					yomaira.esparza@losrios.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					52571487	